



LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6 INFORMA:

La Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P – OFICIAL, se permite informar a todos sus Usuarios y demás personas interesadas, que en cumplimiento con la nueva metodología tarifaria determinada en la Resolución CRA 1032 de 2026 y las decisiones adoptadas por la Entidad, a través del Acuerdo de la Junta Directiva, según acuerdo 002 del 23 de julio de 2026, se publican la tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que se aplicarían para el periodo de facturación agosto de 2026, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TARIFA SERVICIO DE ACUEDUCTO	TARIFA SERVICIO DE ALCANTARILLADO
ESTRATO / TIPO DE USO		
BAJO - BAJO (Estrato 1)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 3.013,84	\$ 2.522,96
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 565,04	\$ 433,01
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
BAJO (Estrato 2)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 5.769,35	\$ 4.829,65
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 1.081,64	\$ 828,91
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo Suntuario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
MEDIO - BAJO (Estrato 3)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 7.749,88	\$ 6.487,59
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 1.452,95	\$ 1.113,46
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo Suntuario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
MEDIO (Estrato 4)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 8.610,97	\$ 7.208,43
Consumo básico (\$)/m³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo complementario (\$)/m³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo Suntuario (\$)/m³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
MEDIO - ALTO (Estrato 5)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 19.805,24	\$ 16.579,39
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 2.905,89	\$ 2.226,91
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 2.905,89	\$ 2.226,91
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 2.905,89	\$ 2.226,91
ALTO (Estrato 6)		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 43.054,85	\$ 36.042,15
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 3.390,20	\$ 2.598,06
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 3.390,20	\$ 2.598,06
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 3.390,20	\$ 2.598,06
USO COMERCIAL		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 14.638,65	\$ 12.254,34
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
USO INDUSTRIAL		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 14.638,65	\$ 12.254,34
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 2.744,45	\$ 2.103,19
USO OFICIAL		
Cargo fijo (\$/suscriptor/mes)	\$ 8.610,97	\$ 7.208,43
Consumo básico (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo complementario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Consumo suntuario (\$)/m ³	\$ 1.614,38	\$ 1.237,17
Las tarifas relacionadas incluyen los factores de subsidio o contribución, según el uso o estrato del usuario del servicio, establecido por el Acuerdo Municipal de Ibagué N° 0005 de 03 de mayo de 2022.		
La referida estructura tarifaria corresponden a la actualización con precios del IPC y IPC sin alimentos ni regulados a junio de 2026.		
Los costos de referencia en el componente CMICT del cargo por consumo incluye el rubro de tasas ambientales (tasa de uso y tasa retributiva) correspondiente a la vigencia 2024. El CMICT al que corresponde para un suscriptor sin caracterización de vertimientos es \$203,23/m ³ , para un cargo por consumo en alcantarillado de \$1.237,17/m ³ y el CMICT al que corresponde para un suscriptor con caracterización de vertimientos "INDUSTRIAS ALIADAS" es de \$73,86/m ³ para un cargo por consumo en alcantarillado de \$1.107,80/m ³ .		

Ing. ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Gerente General